

**PROVINCIA | Sucesos**

## **La Guardia Civil interviene más de 525 dosis de cocaína en la barriada de Santa Cruz y detiene a dos personas**

**La Guardia Civil localizó en el interior del turismo un envoltorio de plástico conteniendo 525 dosis de cocaína, que el conductor del vehículo manifestó que eran de su propiedad**

### **Redacción**

Domingo 6 de febrero de 2011 - 17:59



La Guardia Civil ha detenido en la barriada cordobesa de Santa Cruz, a J.M.M.R., de 36 años y a M.V.R.R., de 68 años, vecinos de Hornachuelos, como supuestos autores de un delito de tenencia de drogas.

La Guardia Civil observó sobre las 18`40 horas del pasado día 1 de febrero, en un control de verificación de personas y vehículos, establecido en la N-432, km. 296 (Badajoz-Granada), a la altura de la barriada cordobesa de Santa Cruz, un turismo marca Opel, modelo Calibra, cuyos ocupantes al

detectar la presencia de la Guardia Civil efectuaron varios movimientos que resultaron sospechosos.

Ante este comportamiento, los agentes controlaron los movimientos de los ocupantes del vehículo, alertando de ello al resto de los Guardias Civiles que se encontraban en el control, observando como la persona que viajaba como copiloto, una mujer de 68 años, trataba de ocultar algún objeto que le había pasado el conductor del vehículo.

Ante la sospecha de que con este comportamiento los ocupantes del vehículo pudiesen estar tratando de ocultar algún tipo de droga, los Guardias Civiles decidieron parar el turismo y efectuar un registro superficial del vehículo. Tras parar el vehículo e identificar a sus ocupantes, que resultaron ser J.M.M.R., de 36 años, conductor del turismo y a M.V.R.R., de 68 años, se practicó un registro superficial del turismo, localizando en su interior un envoltorio de plástico, conteniendo en su interior una sustancia blanquecina que resultó ser cocaína, concretamente 525 dosis que fueron aprehendidas.

Ante este hallazgo, la Guardia Civil interesó de los ocupantes del turismo por el contenido del envoltorio de plástico, manifestando J.M.M.R., que se trataba de cocaína y que era de su propiedad. Ante ello, se procedió a la detención de ambos como supuestos autores de un delito contra la Salud Pública por tenencia de drogas y a su traslado al Puesto de Espejo para la instrucción de diligencias.